



**EL CENTRO DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y ENLACES CONSULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN informa:**

**UTAH-CAM-NL: TRABAJADORES TEMPORALES**

**Objetivo General**

-Lo que estamos promoviendo es que con estricto apego a las leyes federales de México y Estados Unidos formemos una alianza local para un flujo legal, ordenado y seguro que tengan como bandera el respeto de los derechos laborales y la integración familiar de nuestros paisanos.

**La migración y el desempleo**

-El proyecto de trabajadores temporales no es una respuesta al desempleo, ya que en NL el año pasado la creación del empleo tuvo una tasa de crecimiento del 7.5% al contrario, es una respuesta comprensible, coordinada, sustentable, práctica, pero sobre todo humana... al fenómeno de la migración legal.

**Inicio del proyecto**

-Frente al fenómeno de la migración ilegal en su Entidad, Utah optó por promover el programa ya existente de trabajadores temporales, motivo por lo cual contactó al Estado de Nuevo León. Quien ha sido referencia de asesoría y orientación para la tramitación de visas temporales en EE.UU. a través del CAM, respaldado por más de 300 empresas estadounidenses y 7,000 migrantes mexicanos participantes en un lapso de 6 años.

-El Gobierno de Utah, dentro de su Ley Estatal de migración (HB466), consideró al CAM-NL como un aliado para promover la asesoría y orientación hacia los migrantes mexicanos y empresarios estadounidenses para canalizarlos en un programa de trabajadores temporales (visas H2)

**Trascendencia del proyecto y beneficios para NL**

-Este proyecto marca un hito en el fenómeno migratorio, ya que coordina a dos gobiernos locales para aprovechar al máximo la migración circular como un factor determinante para la productividad, competitividad, desarrollo y seguridad entre ambas regiones:

**Productividad y Competitividad=** Fortalece al capital humano nuevoleonés por medio de una experiencia laboral internacional temporal, la cual certificará sus habilidades adquiridas.

**Desarrollo=** Cuando el migrante regrese a Nuevo León, el CAM otorgará apoyos financieros y capacitación para incentivar el autoempleo, y así aprovechar las habilidades del migrante adquiridas en su estadía temporal en Estados Unidos.

**Seguridad=** Por contar con una visa, se le respetarán todos los derechos laborales que se consideran en las leyes del trabajo estadounidenses al migrante en Estados Unidos que aplique a este proyecto; de igual importancia, se tiene la facilidad de regresar a Nuevo León para reunirse con sus familiares.

**Apoyos de la Sociedad Civil y el Gobierno Federal**

Para transparentar las actividades del proyecto, se planea constituir una comisión de vigilancia y asesoría constituido por académicos y miembros de la sociedad civil para dar seguimiento a la operación del programa.